



INFORME DE EVALUACIÓN PERIÓDICA

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID - INIA)

La Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su artículo 19.2, establece que los Institutos Universitarios de Investigación serán evaluados por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) cada cinco años o cuando así lo solicite el Consejo Social de la Universidad. La Comisión de Evaluación de la Investigación de ACSUCYL, constituida según BOCYL nº 29, 12 de febrero de 2009, siguiendo los criterios y el proceso establecido en el *Manual de evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación* de la Agencia, ha emitido, en su sesión celebrada el día 28 de enero de 2015, el Informe correspondiente a la evaluación periódica de este Instituto, cuya resolución y valoración global se indican a continuación.

Denominación del Instituto Universitario de Investigación que solicita su renovación:

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

Instituciones: **UNIVERSIDAD DE VALLADOLID - INIA**

Referencia: **IE1406190045**

Período evaluado: **2009-2013**

Resolución del Informe: **FAVORABLE**

Valoración global:

PRINCIPALES FORTALEZAS DEL INSTITUTO Y SUGERENCIAS DE ACCIONES PARA SU REFORZAMIENTO:

1. Grupos de investigación con una excelente formación y con una elevada capacidad de captación de recursos tanto en el ámbito nacional como internacional. Sin embargo, no todos

los investigadores de los grupos cumplen con estos estándares y sería conveniente que, de alguna forma, fuesen incentivados y motivados para alcanzar el nivel de excelencia.

2. Elevada capacidad de publicar en revistas SCI. No siempre existe una relación directa entre elevada productividad de publicaciones y la captación de recursos en algunas líneas de investigación. Debería analizarse esta situación y corregirla, dentro de lo posible.
3. Infraestructura de investigación relevante. Esta infraestructura no siempre se utiliza en beneficio del Instituto sino de grupos específicos.
4. Capacidad de investigación multidisciplinar para generar conocimiento innovador. Se debería definir, al menos, una nueva línea de investigación que fuese innovadora y que permitiese al Instituto disponer de una herramienta diferenciadora ('marca' propia) con respecto a sus posibles competidores. Se podría así aumentar la visibilidad del Instituto.
5. Elevada capacidad formativa. Sería aconsejable que el programa de máster que se ofrece se impartiese total o parcialmente en inglés lo que podría facilitar la captación de estudiantes de otros países.
6. Aceptable capacidad de transferencia. Parece que no se ha explotado esta faceta en nombre del Instituto y sí por algunos de los grupos que lo forman. El Instituto debe poner en práctica con urgencia la 'Acción Estratégica 3' definida en el nuevo Plan Estratégico 2014-2016. Identificar nichos de actuación tanto en el ámbito nacional como internacional en los que se puedan involucrar.

PRINCIPALES DEBILIDADES DEL INSTITUTO Y SUGERENCIAS DE ACCIONES PARA SU MEJORA:

1. El Instituto no ha funcionado como tal en el período evaluado. De la exhaustiva información facilitada, parece deducirse que la mayoría de los grupos de las dos instituciones (Universidad de Valladolid e INIA) que lo componen han trabajado de forma independiente (falta de proyectos conjuntos, publicaciones, transferencia, etc.). Sólo parece ser una excepción la capacidad de formación tanto en programas de doctorado como en los de másters que acertadamente se prevé integrar en una sola titulación. Si los grupos de investigación de las dos instituciones no incrementan su actividad científica de forma conjunta y este aspecto no se corrige en los próximos 5 años, la viabilidad del Instituto estará en entredicho.

2. Escasa visibilidad del Instituto. Si en muchas de las publicaciones no aparece ni el nombre ni la dirección del Instituto, difícilmente se le puede conocer. A esto hay que añadir la escasa capacidad de divulgación del Instituto, sin unos canales adecuados para que la información interesante que se genere dentro del mismo llegue a la sociedad. Deberían utilizarse los gabinetes de prensa de las instituciones que soportan el Instituto. El nombre y el acrónimo actuales del Instituto no facilitan su visibilidad, por lo que debería reconsiderarse su modificación.
3. Grupos de excelencia. La presencia de algunos grupos de reconocido prestigio internacional, que deben ser el gran soporte del Instituto, puede ser contraproducente si no están dispuestos a perder algo de su protagonismo en beneficio del Instituto. Para ello, el desarrollo de proyectos conjuntos es esencial, lo que daría lugar a más publicaciones conjuntas en las que figurase el Instituto.
4. Apoyo diferencial de los organismos que componen el Instituto. El mayor soporte del Instituto proviene de la Universidad de Valladolid, pero no está nada clara la implicación (sobre todo económica) del INIA-CIFOR. Debería considerarse, al menos, la cesión del total o de parte de las tasas de compensación de los proyectos y contratos a favor del Instituto.
5. La imposibilidad actual de que los investigadores del Instituto que son miembros de la Universidad de Valladolid puedan solicitar proyectos INIA como investigadores principales. Debe instarse a la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León a solicitar al INIA que autorice a los miembros de la Universidad de Valladolid adscritos al Instituto a solicitar proyectos INIA como investigadores principales.
6. Líneas de investigación poco productivas. Se debería tomar alguna decisión sobre las líneas de investigación que en los últimos años han conseguido muy poca financiación y tienen baja productividad científica. Al mismo tiempo, sería importante plantearse la necesidad de incorporar alguna nueva línea de investigación diferencial e innovadora, que pudiese repercutir positivamente en el prestigio y visibilidad del Instituto.
7. Falta de interacción y cohesión entre grupos de investigación. Independientemente de la utilización de los canales de comunicación interna (intranet) para facilitar la interacción, la voluntad de los 'investigadores responsables' de los grupos a interactuar es el aspecto más destacado a mejorar. Sin esa voluntad, la interacción no existirá.
8. Falta de instalaciones propias. Aunque los miembros del Instituto consideran este aspecto como una debilidad, lo es de una forma relativa. En los tiempos actuales, las instituciones

que apoyan el Instituto no es fácil que puedan comprometer sus posibilidades financieras en la construcción de un nuevo edificio, aunque no debería renunciarse a la consecución de este objetivo, estudiando ya el plan de necesidades y su hipotético diseño y ubicación, ante la posible mejora de las disponibilidades económicas futuras. No obstante, en la actualidad, si sería deseable la cesión de algunas dependencias agrupadas con el fin de facilitar actividades comunes.

9. La muy escasa disponibilidad de personal técnico y administrativo si se considera como una debilidad importante del Instituto, ya que ello dificulta el trabajo de los grupos de investigador del mismo. Por ello, es muy necesaria la dotación de plazas de personal técnico y administrativo con dedicación completa al Instituto.
10. Falta de apoyo de las instituciones que soportan el Instituto. Es una debilidad definida por los integrantes del Instituto. Sin embargo, este hecho no debería ser decisivo para el desarrollo del Instituto. La Universidad de Valladolid y, en menor medida, el INIA-CIFOR ya lo apoyan en algunos aspectos. No obstante, sus componentes deberían esforzarse porque el Instituto fuese, dentro de lo posible, autofinanciable. Sólo así, y si son capaces de crear una 'marca' propia que beneficie a las instituciones, tendrán más apoyo de éstas.
11. La falta de apoyo institucional por parte de la Junta de Castilla y León, podría ser contrarrestada incorporándola como partner del Instituto o, como mínimo, formalizando un contrato programa entre ésta y el Instituto. La posible incorporación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta Castilla-León ayudaría al Instituto en ese sentido.

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

El Instituto es una entidad joven. Aunque se constituyó formalmente en 2009, y por ello el quinquenio evaluado es 2009-2013, su actividad como tal Instituto empezó en realidad en 2011. Por ello, la presente evaluación se ha realizado en un momento todavía prematuro desde el punto estricto de valoración del rendimiento, dada la inercia que conllevan los proyectos y publicaciones. No obstante, se espera que la presente evaluación pueda resultar de utilidad en un momento en que el Instituto está todavía definiendo las vías y formas en las que quiere progresar.